

¿Qué es Juriselectoral?

Body:

¿Qué es Juriselectoral?

<https://www.te.gob.mx/juriselectoral/> [1]

Es una base de datos en la que se podrá encontrar sentencias, jurisprudencia, y tesis de carácter electoral. Su objetivo principal es compartir dicha información entre los Tribunales Electorales del país, incluyendo al TEPJF y sus Salas Regionales, y tener a disposición de los interesados los antecedentes y criterios que rigen el ámbito electoral de cada uno de ellos.

Antecedentes

A fin de poner al día esta importante herramienta jurídica, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrado José Alejandro Luna Ramos, instruyó un rediseño total del Sitio Web, en colaboración y con el apoyo de la AECID.

El proceso de rediseño inició en abril de 2013 con la migración del portal, de la infraestructura tecnológica de la empresa que lo manejaba, a la infraestructura tecnológica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo principal es mejorar la seguridad y eficiencia, además de contar con el soporte técnico directo del área de Sistemas de este tribunal, quienes serán los encargados de la administración tecnológica.

Atendiendo este proceso se celebró una primera reunión entre los participantes del proyecto (Coordinación de Jurisprudencia, Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales y Área de Sistemas) donde se plantearon los objetivos a seguir para el rediseño del portal y se definieron los lineamientos para la administración.

Adicionalmente a esta reunión se tenía programado dentro de las actividades con la AECID, un taller denominado “<https://www.te.gob.mx/juriselectoral>” con los encargados tecnológicos y jurídicos de cada estado que manejaban la versión anterior del portal, con el objeto de establecer las pautas de alimentación del portal y fijar temáticas relacionadas con el contenido a publicar.

La Coordinación de Jurisprudencia preparó una ficha técnica para análisis de sentencias y propuestas de tesis, jurisprudencias, sentencias y criterios relevantes, la cual sirvió como ejercicio en el evento para estandarizar los procesos de construcción de la información.

Posteriormente, la Coordinación de Jurisprudencia, la Dirección General de Sistemas, y la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales, establecieron un plan de trabajo para la etapa de rediseño del nuevo portal, para lo cual se celebraron 6 reuniones en las que se establecieron los requerimientos técnicos, el diseño y los flujos de actividades para conformar las bases de datos.

En este proceso se tomaron en cuenta las peticiones, así como los lineamientos y requerimientos acordados en el taller para comenzar con el desarrollo y adecuación de la información que se presentaría en el nuevo portal, se definieron los tiempos de desarrollo y los requerimientos de

¿Qué es Juriselectoral?

Published on STREAMING Juris (<https://www.te.gob.mx/juriselectoral/Juris>)



información que en su conjunto integraran un portal más robusto y funcional con información actualizada. Adicionalmente durante el proceso de rediseño, se solicitó a los tribunales estatales electorales la información acordada en el taller para publicarla en su sección, misma que se visualizaría desde la liberación del portal.

Este esfuerzo interinstitucional tiene por objetivo coadyuvar en la difusión de los criterios interpretativos de la jurisdicción electoral nacional, por lo que esperamos sea de utilidad para todos los interesados en el Derecho Electoral.

Source URL (retrieved on 02/20/2026 - 13:44): <https://www.te.gob.mx/juriselectoral/Juris/QueEs>

Links:

[1] <https://www.te.gob.mx/juriselectoral/Juris>